



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO
PROCESO GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (ADP), LIBERACIÓN DE SALDO Y ANULACIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

Código: GFIN-F-027

Fecha: 02 de enero de 2024

Versión: 001

Tipo de solicitud:	Autorización de Disponibilidad Presupuestal (ADP)	Dependencia solicitante:	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fecha de la solicitud:	11 de julio de 2025
---------------------------	---	---------------------------------	---	-------------------------------	---------------------

Si su solicitud es una autorización de disponibilidad presupuestal (ADP) por favor indique:

Nombre del proyecto de inversión:	Fortalecimiento de los sistemas de información y de gestión de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional	Código BPIN del proyecto de inversión:	202300000000151
Valor registrado en Plan Anual de Adquisiciones - PAA	Descripción del objeto registrado en Plan Anual de Adquisiciones - PAA	Valor solicitado	
\$ 55.550.000	Prestar servicios profesionales especializados en la ejecución de las actividades relacionadas con el ciclo de vida del desarrollo de los proyectos de modernización de los Portales, enmarcados dentro de la arquitectura, metodologías y estándares de la Superintendencia de Sociedades.	\$ 55.550.000	

Justificación que respalda la necesidad:

Dentro de los proyectos de inversión que ha establecido la entidad se encuentra el proyecto de inversión denominado FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, dentro de los cuales tiene como objetivo específico entre otros FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A PARTIR DEL USO DE LAS TIC.

El proyecto tiene como alcance el fortalecimiento de la gestión institucional a partir del uso de las TIC y de la gestión del conocimiento, para lo cual incorporará componentes tecnológicos para soportar la operación de los procesos y lograr eficiencia y transparencia en su ejecución. También busca facilitar los procesos de captura y procesamiento de los datos y brindar información objetiva y oportuna para la toma de decisiones en todos los niveles. De igual forma también permitirá la alineación de la gestión de TI con los objetivos estratégicos de la Entidad, así como aumentar la eficiencia institucional, la gestión del conocimiento institucional y de los riesgos que afectan la continuidad del negocio, lo cual permitirá mejorar la forma como opera la Entidad y presta los servicios a los usuarios a nivel nacional.

En este sentido, la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Superintendencia de Sociedades juega un papel fundamental de apoyo estratégico, táctico y operativo a todas las dependencias de la entidad. Esta oficina lleva a cabo diversos procesos para respaldar la operatividad de la infraestructura tecnológica y garantizar la seguridad digital, asegurando así que los funcionarios y contratistas cuenten con los recursos necesarios para cumplir con sus funciones y responsabilidades de manera efectiva. De este modo, se asegura que los servicios prestados tanto internamente como a la ciudadanía sean brindados de manera oportuna y eficiente.

Por todo lo anterior y con el fin de cumplir con las funciones y objetivos trazados por la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones la Superintendencia de Sociedades requiere prestar servicios profesionales especializados en la ejecución de las actividades relacionadas con el ciclo de vida del desarrollo de los proyectos de modernización de los Portales, enmarcados dentro de la arquitectura, metodologías y estándares de la Superintendencia de Sociedades.

Nota: Se solicita Autorización de Disponibilidad Presupuestal (ADP) cuando se requiere la expedición de un CDP amparado con recursos del presupuesto de inversión o cuando se requiere adicionar el valor de un CDP que ya había sido expedido anteriormente.

Si su solicitud es la anulación de un CDP por favor indique:

N° de CDP:		Valor del CDP:		Fecha de expedición del CDP:	
Justificación que respalda la solicitud de anulación del CDP:					

Si su solicitud es una liberación de saldo de un CDP o reducción del valor de un CDP por favor indique:

N° de CDP:		Valor a liberar y/o reducir:		N° Contrato, Orden de Compra, Convenio, Resolución, etc.		Nombre del proveedor y/ o contratista:	
Justificación que respalda la solicitud de liberación de recursos del CDP:							

Nota: Cuando el CDP ya tenga un compromiso asociado por favor registrar el número de documento que soporta el compromiso (contrato, orden de compra, convenio, resolución, etc.) y el nombre del proveedor y/o contratista, si el CDP no tiene un compromiso asociado entonces registrar "No Aplica".

Ricardo Fernéx Ríos Rosales
Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Esta solicitud ha sido revisada y aprobada por la Oficina Asesora de Planeación, en consecuencia, se aprueba y se remite al Grupo de Presupuesto para dar continuidad al respectivo trámite.

N° de consecutivo asignado por la OAP:

ADP 155

Lucy Margarita Osorio Mastrodóménico
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Nini Johanna Rodríguez Álvarez
Profesional Oficina Asesora de Planeación